



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0000695/2014

VISTO:

La Ordenanza N° 002/06 HCD aprobada por Resolución N° 97/07 HCS y la Ord. 1/07 HCD aprobada por Resolución 38/08 HCS, por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología.

ATENTO:

La nota presentada a fs. 69 por la Comisión Asesora de la Carrera de Especialización en Hematología.

Lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Patricia Alejandra Glavas una prórroga excepcional de 6 (seis) meses desde el 01-03-2019 al 31-08-2019, para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Hematología.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°
VGM/mc

137

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORO
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC